



GlobalEPD  
A VERIFIED ENVIRONMENTAL DECLARATION



AENOR

**M**  
CEMENTOS  
TUDELA VEGUÍN

# DECLARACIÓN AMBIENTAL DE PRODUCTO

**CEM IV/B (V) 32,5 N-SR**

## FÁBRICA DE NARÓN



Desarrollada y verificada de acuerdo con las Normas:  
UNE-EN ISO 14025:2010  
UNE-EN 15804:2012+A2:2020  
UNE-EN 16908:2019+A1:2022

Fecha de primera emisión: 28/01/2026

Fecha de expiración: 27/01/2031

La validez declarada está sujeta al registro y publicación en

[www.aenor.com](http://www.aenor.com)

Código de registro: GlobalEPD EN 16908-137

El titular de esta Declaración Ambiental de Producto es el responsable de su contenido, así como de conservar durante el periodo de validez la documentación de apoyo que justifique los datos y afirmaciones que se incluyen.



**Titular de la Declaración**

Cementos Tudela Veguín, S.A.  
Fábrica de Narón  
C/Argüelles, 25. 33003 - Oviedo (Asturias)  
[ctv@sc.masaveu.com](mailto:ctv@sc.masaveu.com)  
[www.cementostudelaveguin.com](http://www.cementostudelaveguin.com)



**Estudio del ACV**

Centro de Investigación Elías Masaveu, S.A.  
C/Argüelles, 25, 33003-Oviedo (Asturias)  
[www.ciemsa.es](http://www.ciemsa.es)



**Administrador del Programa GlobalEPD**  
AENOR CONFÍA, S.A.U.

C/ Génova, 6, 28004 – Madrid, España  
Tel.: (+34) 902 102 201  
[aenordap@aenor.com](mailto:aenordap@aenor.com)  
[www.aenor.com](http://www.aenor.com)

AENOR es miembro fundador de ECO Platform, la Asociación Europea de Programas de verificación de Declaraciones Ambientales de Producto.

**Regla de Categoría de Producto:  
UNE-EN 16908:2019**

**La Norma Europea UNE-EN 15804:2012+A2:2019 sirve de base para las RCP**

Verificación independiente de la declaración y de los datos, de acuerdo con  
la Norma UNE-EN ISO 14025:2010

Interna       Externa

Organismo de verificación



Entidad de certificación de producto acreditada por ENAC 1/C-PR468

## ÍNDICE

---

|   |           |
|---|-----------|
| Introducción  | <b>4</b>  |
| 1 Información general   | <b>6</b>  |
| 2 Información del producto  | <b>8</b>  |
| 3 Información sobre el ACV  | <b>10</b> |
| 4 Límites del sistema, escenarios e información técnica adicional | <b>11</b> |
| 5 Declaración de los parámetros ambientales del ACV y del ICV     | <b>13</b> |
| Referencias   | <b>15</b> |

---

## INTRODUCCIÓN

### COMPROMETIDOS CON NUESTRO ENTORNO

El consumo y la fabricación a nivel mundial de bienes y servicios (motores de la economía mundial), se fundamentan en el uso del medio ambiente natural y de los recursos que este nos ofrece.

Tanto el consumo como la fabricación sostenibles, consisten en hacer más y mejor con menos. La sostenibilidad la podemos entender como la adopción de hábitos de vida que nos permitan la transición hacia un modelo energético de bajas emisiones de carbono.

Masaveu Industria es consciente de que, para alcanzar el objetivo final de una Construcción Sostenible, debe suministrar a los proyectos de construcción materiales con impactos ambientales asociados cada vez más reducidos, tanto por su servicio como por su mero consumo.

Una creciente inversión en I+D que logre productos más eficientes, la economía circular como eje principal de nuestra actividad productiva, así como la adopción de una hoja de ruta que permita la neutralidad en carbono en 2050, son las vías principales mediante las cuales nuestros productos contribuirán al objetivo final de una sociedad sostenible.

Con la finalidad de facilitar a nuestros clientes una decisión de compra en base a un criterio de sostenibilidad, ya sea como criterio principal o como complemento a una necesidad de prestaciones, se ha incorporado la catalogación de aquellos productos más sostenibles de entre los de su familia o grupo, mediante el acrónimo de **Bajo Impacto Ambiental, BIA**.

La mitigación del cambio climático, la protección de los recursos hídricos y marinos, la transición hacia una economía circular, la prevención y el control de la contaminación, así como la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, son los factores que se han tenido en cuenta cuando un producto se ha marcado con el distintivo **BIA**.





Teniendo en cuenta los anteriores factores, hemos creado la siguiente marca comercial:

### **BIACEM®**

Para aquellos cementos que, con una emisión específica inferior a 469 kg CO<sub>2</sub> eq/t, contribuyen a la mitigación del cambio climático de acuerdo con la taxonomía de la Unión Europea.

En concreto la gama **BIACEM®** incluye inicialmente cuatro tipos de cemento:

- **III/A 42,5 N/SRC**
- **CEM III/B 32,5 N-SR**
- **CEM IV/B (V) 32,5 N-SR**
- **V/A (S-V) 32,5 N/SRC**

Para todos aquellos hormigones fabricados con cementos de la gama **BIACEM®**, hemos creado la gama **H-BIA®**. Además, incluimos hormigones aún más sostenibles con la incorporación de áridos reciclados creando la gama de hormigones **H-BIA®+** (plus).

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

---

### 1.1. La organización

Cementos Tudela Veguín S.A. es una de las empresas que conforman Masaveu Industria, y cuenta con cuatro centros de producción, que se encuentran en Narón, Tudela Veguín, Aboño y La Robla.

La fábrica de Narón, que da marco a esta DAP, tiene las siguientes capacidades de producción en toneladas/año:

- Cemento gris: 560.000

### 1.2. Alcance de la Declaración Ambiental de Producto

Esta Declaración Ambiental de Producto cubre todas las etapas del producto desde la "cuna a la puerta" (A1-A3). Los límites del sistema seleccionado comprenden el cemento CEM IV/B (V) 32,5 N-SR, desde la obtención de las materias primas hasta el producto acabado en la puerta de la fábrica.

Los cementos no declaran más allá del módulo A3 puesto que pierden su identidad física o no son reconocibles ni separables en obra.

### 1.3. Ciclo de vida y conformidad

Esta Declaración Ambiental de Producto ha sido desarrollada de acuerdo con las Normas UNE-EN ISO 14025:2010 y UNE-EN 15804:2012+A2:2020 y la Regla de Categoría de Producto siguiente:

#### INFORMACIÓN DE LAS REGLAS DE CATEGORÍA DE PRODUCTO

|                    |  |
|--------------------|--|
| Título descriptivo | UNE-EN 16908:2019+A1:2022. Cementos y cales de construcción. Declaraciones ambientales de producto. Reglas de categoría de producto complementarias a la norma UNE-EN 15804:2012+A2:2020 |
|--------------------|--|

Esta Declaración Ambiental de Producto incluye las siguientes etapas del ciclo de vida:

### LÍMITES DEL SISTEMA. MÓDULOS DE INFORMACIÓN CONSIDERADOS

|                          |  |     |
|--------------------------|--|-----|
| <b>ETAPA DE PRODUCTO</b> | A1 Suministro de materias primas                         | X   |
|                          | A2 Transporte a fábrica                                  | X   |
|                          | A3 Fabricación   | X   |
| <b>CONSTRUCCIÓN</b>      | A4 Transporte a obra                                     | MNE |
|                          | A5 Instalación / construcción                            | MNE |
| <b>ETAPA DE USO</b>      | B1 Uso   | MNE |
|                          | B2 Mantenimiento   | MNE |
|                          | B3 Reparación  | MNE |
|                          | B4 Sustitución   | MNE |
|                          | B5 Rehabilitación  | MNE |
|                          | B6 Uso de energía en servicio                            | MNE |
|                          | B7 Uso de agua en servicio                               | MNE |
| <b>FIN DE VIDA</b>       | C1 Deconstrucción / demolición                           | MNE |
|                          | C2 Transporte  | MNE |
|                          | C3 Tratamiento de residuos                               | MNE |
|                          | C4 Eliminación   | MNE |
|                          | D Potencial de reutilización, recuperación y/o reciclaje | MNE |

X = Módulo incluido en el ACV; NR = Módulo no relevante; MNE = Módulo no evaluado

Esta Declaración Ambiental de Producto puede no ser comparable con las desarrolladas conforme a documentos de referencia distintos. En concreto, puede no ser comparable con aquellas elaboradas conforme a la Norma UNE-EN 15804:2012+A2:2020.

Del mismo modo, esta Declaración Ambiental de Producto, puede no ser comparable si el origen de los datos es distinto (por ejemplo, las bases de datos), no se incluyen todos los módulos de información pertinentes o no se basan en los mismos escenarios.

La comparación de productos de la construcción se debe hacer sobre la misma función, aplicando la misma unidad funcional y a nivel del edificio (u obra arquitectónica o de ingeniería) es decir, incluyendo el comportamiento del producto a lo largo de todo su ciclo de vida, así como las especificaciones del apartado 6.7.2 de la Norma UNE-EN ISO 14025:2010.

## 2. INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

---

### 2.1. Identificación del producto

El cemento es un conglomerante hidráulico, es decir, un material inorgánico que, finamente molido y amasado con agua, forma una pasta que fragua y endurece por medio de reacciones y procesos de hidratación y que, una vez endurecido, conserva su resistencia y estabilidad incluso bajo el agua.

El cemento en estudio se nombra bajo la norma UNE-EN 197-1 de la siguiente manera: **CEM IV/B (V) 32,5 N-SR.**

El código CPC del producto es 37440.



Obras del nuevo pantalán para la descarga de crudo en Punta Langosteira. A Coruña

## 2.2. Prestaciones del producto

La conformidad se asegura mediante el cumplimiento de los estándares de calidad que recoge el marcado CE. Dicho marcado, exige que el producto presente una serie de características:

| PROPIEDAD |                          | PERÍODO   | VALOR TÍPICO | LÍMITES               |
|-----------|--------------------------|-----------|--------------|-----------------------|
| Física    | Fráguedo                 | Principio | 315 min      | ≥ 75 min              |
|           |                          | Final     | 385 min      | < 720 min             |
| Mecánica  | Resistencia a compresión | 7 días    | 28,0 MPa     | ≥ 16,0 MPa            |
|           |                          | 28 días   | 41,0 MPa     | ≥ 32,5 MPa ≤ 52,5 MPa |

Indicado para hormigones armados y en masa de resistencias medias, estabilización de suelos, suelo cemento y gravamento, morteros de albañilería y, en general, obras en ambientes marinos o con aguas y terrenos de alto contenido en sulfatos.

## 2.3. Composición del producto

La mezcla de componentes principales que dan lugar al cemento CEM IV/B (V) 32,5 N-SR está compuesta por clínker, yeso y ceniza volante silícea.

La composición del CEM IV/B (V) 32,5 N-SR de acuerdo con la norma UNE-EN 197-1:2011 es la siguiente:

|  |                            |       |
|--|----------------------------|-------|
| Componente principal (%)                 | Clínker (K)                | 45-64 |
|  | Ceniza Volante Silícea (V) | 36-55 |
| Componentes minoritarios adicionales (%) |                            | 0-5   |

La base de cálculo de la composición no incluye otros compuestos presentes en el cemento tales como: reguladores del fráguedo, aditivos de molienda o aditivos reductores de Cr(VI).

Además, ninguno de los componentes del producto final se incluye en la "Candidate List of Substances of Very High Concern for Authorization".

## 3. INFORMACIÓN SOBRE EL ACV

---

### 3.1. Análisis de ciclo de vida

El ACV tiene un límite "de la cuna a la puerta" que abarca los módulos A1 a A3 (fase del producto) en referencia al año 2024.

Este se complementa con una serie de anexos donde se describen particularidades correspondientes al proceso productivo

### 3.2. Unidad declarada

La unidad declarada es de 1 tonelada (1.000 kg) de cemento CEM IV/B (V) 32,5 N-SR.

### 3.3. Vida útil de referencia (RSL)

El cemento pierde su identidad física y no es reconocible ni separable en obra, por lo que, su vida útil de referencia está ligada a la vida útil de los elementos estructurales en los que se integra.

### 3.4. Criterios de asignación

Se han realizado asignaciones en masa en el caso de consumos energéticos, residuos y vertidos.

En el caso de los residuos se ha aplicado el principio de "Quien contamina paga", por tanto, tal y como establece el anexo D de la Norma UNE-EN 16908:2019+A1:2022, quien genera el residuo "declara el uso del residuo y el impacto ambiental del uso del residuo en el módulo donde es usado".

### 3.5. Reglas de corte

Se ha incluido más del 99% del consumo de materiales y energía.

### 3.6. Representatividad, calidad y selección de los datos

El ACV se limita a la producción de cemento CEM IV/B (V) 32,5 N-SR en la Fábrica de Narón en el horizonte temporal del año 2024.

La base de datos empleada en este inventario es Ecoinvent v3.9, que incorpora datos relativos a materiales, energía, transporte, procesado, uso, escenario de residuos o tratamiento de los mismos. Estos datos cumplen con el sistema de indicadores de calidad expuesto en la UNE-EN ISO 14041, que evalúa su idoneidad otorgándoles una puntuación en base a criterios temporales, geográficos, tecnológicos.

En la modelización del proceso, en ausencia de datos particulares, se han seleccionado datos a nivel nacional, siempre que ha sido posible. Si no, se ha recurrido a datos europeos o mundiales en ese mismo orden de prioridad.

Para la modelización, generación de inventarios y cálculo del impacto ambiental se ha empleado la herramienta SimaPro 9.6.0.1.

### 3.7. Otras reglas de cálculo e hipótesis

#### 3.7.1. Contenido en carbono biogénico

Se omite la declaración de contenido en carbono biogénico puesto que, por la naturaleza del producto, su proporción se encuentra muy por debajo del límite del 5% respecto a la masa total, de acuerdo a lo indicado en la norma EN 15804:2012+A2:2019.

## 4. LÍMITES DEL SISTEMA, ESCENARIOS E INFORMACIÓN TÉCNICA ADICIONAL

---

La presente Declaración Ambiental de Producto incluye únicamente los módulos A1-A3, etapa de producto, de acuerdo al esquema modular de la norma EN 15804:2012+A2:2019, y presenta dichos resultados de forma agregada.

En el proceso de fabricación de cemento se distinguen las siguientes etapas que se han incluido en el análisis de ciclo de vida.

### A1. Obtención y preparación de materias primas

La materia prima es obtenida de otras fábricas de Cementos Tudela Veguín o de proveedores externos.

### A2. Transporte

Las materias primas externas y los combustibles llegan en camión o barco y se incorporan al proceso productivo.

### A3. Fabricación del producto

#### **MOLIENDA DE CEM IV/B (V) 32,5 N-SR**

La mezcla conjunta del clínker producido junto con yeso, ceniza volante silícea y componentes minoritarios se muele en un molino de bolas hasta obtener la composición y granulometría que dan lugar al CEM IV/B (V) 32,5 N-SR.

#### **ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO**

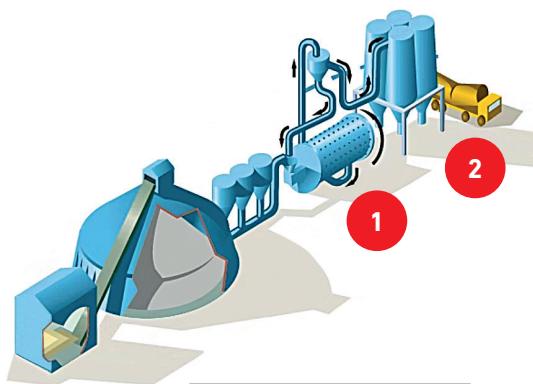
El cemento es almacenado en silos para su futura expedición.

## ETAPA DE PRODUCTO

### A2 | TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES Y MATERIAS PRIMAS EXTERNAS



### A3 | PRODUCCIÓN



### A1 | ACOPIO DE COMBUSTIBLES Y MATERIAS PRIMAS EXTERNAS



- ① MOLIENDA
- ② ALMACENAMIENTO

- Ⓐ1 OBTENCIÓN Y PREPARACIÓN DE MATERIAS PRIMAS
- Ⓐ2 TRANSPORTE
- Ⓐ3 FABRICACIÓN DEL PRODUCTO

## 5. DECLARACIÓN DE LOS PARÁMETROS AMBIENTALES DEL ACV Y DEL ICV

### IMPACTOS AMBIENTALES

| PARÁMETRO                              | UNIDADES                          | TOTAL    |
|--|-----------------------------------|----------|
| GWP- total                             | kg CO <sub>2</sub> -equivalente   | 3,99E+02 |
| GWP- fossil                            | kg CO <sub>2</sub> -equivalente   | 3,96E+02 |
| GWP- biogenic                          | kg CO <sub>2</sub> -equivalente   | 2,84E+00 |
| GWP- lu&luc                            | kg CO <sub>2</sub> -equivalente   | 1,57E-02 |
| ODP                                    | kg CFC <sub>11</sub> -equivalente | 2,39E-06 |
| AP                                     | mol H <sup>+</sup> equivalente    | 3,70E-01 |
| EP- freshwater                         | kg P equivalente                  | 1,32E-03 |
| EP- marine                             | kg N equivalente                  | 2,43E-01 |
| EP- terrestrial                        | mol N equivalente                 | 1,29E+00 |
| POCP                                   | kg NMVOC equivalente              | 6,43E-01 |
| ADP - minerals & metals <sup>(1)</sup> | kg Sb equivalente                 | 1,74E-05 |
| ADP - fossil <sup>(1)</sup>            | MJ                                | 2,43E+03 |
| WDP <sup>(1)</sup>                     | m <sup>3</sup>                    | 3,16E+01 |

**GWP - total:** Potencial de calentamiento global

**GWP - fossil:** Potencial de calentamiento global de los combustibles fósiles

**GWP - biogenic:** Potencial de calentamiento global biogénico

**GWP - lu&luc:** Potencial de calentamiento global del uso y cambio del uso del suelo

**ODP:** Potencial de agotamiento de la capa de ozono estratosférico

**AP:** Potencial de acidificación, excedente acumulado

**EP - freshwater:** Potencial de eutrofización, fracción de nutrientes que alcanzan el compartimento final de agua dulce

**EP - marine:** Potencial de eutrofización, fracción de nutrientes que alcanzan el compartimento final de agua marina

**EP - terrestrial:** Potencial de eutrofización, excedente acumulado

**POCP:** Potencial de formación de ozono troposférico

**ADP - minerals & metals:** Potencial de agotamiento de recursos abióticos para los recursos no fósiles

**ADP - fossil:** Potencial de agotamiento de recursos abióticos para los recursos fósiles

**WDP:** Potencial de privación de agua (usuario), consumo de privación ponderada de agua

El dato de **GWP gross** que incorpora las emisiones fósiles de los combustibles alternativos es de 4,48E+02 kg CO<sub>2</sub>-equivalente.

Los resultados de impacto estimados son relativos y no indican el valor final de las categorías de impacto, ni hacen referencia a valores umbral, márgenes de seguridad o riesgos.

(1) Los resultados de este indicador de impacto ambiental deben utilizarse con prudencia, ya que las incertidumbres de los resultados son elevadas y la experiencia con este parámetro es limitada.

## IMPACTOS AMBIENTALES ADICIONALES

| PARÁMETRO             | UNIDADES                   | TOTAL    |
|-----------------------|----------------------------|----------|
| PM                    | Incidencia de enfermedades | 5,02E-06 |
| IRP <sup>(2)</sup>    | kBq U235 equivalente       | 1,47E+01 |
| ETP-fw <sup>(1)</sup> | CTUe                       | 5,25E+02 |
| HTP-c <sup>(1)</sup>  | CTUh                       | 1,49E-08 |
| HTP-nc <sup>(1)</sup> | CTUh                       | 8,64E-07 |
| SQP <sup>(1)</sup>    | Pt                         | 3,23E+02 |

**PM:** Potencial de incidencia de enfermedades debidas a las emisiones de materia particulada (PM)

**IRP:** Eficiencia de exposición del potencial humano relativo al U235

**ETP-fw:** Potencial comparativo de unidad tóxica para los humanos - agua dulce

**HTP-c:** Potencial comparativo de unidad tóxica para los humanos - efectos cancerígenos

**HTP-nc:** Potencial comparativo de unidad tóxica para los humanos - efectos no cancerígenos

**SQP:** Índice de potencial de calidad del suelo

## PARÁMETROS QUE DESCRIBEN EL USO DE LOS RECURSOS

| PARÁMETRO | UNIDADES       | TOTAL    |
|-----------|----------------|----------|
| PERE      | MJ             | 9,56E+01 |
| PERM      | MJ             | 0,00E+00 |
| PERT      | MJ             | 9,56E+01 |
| PENRE     | MJ             | 2,43E+03 |
| PENRM     | MJ             | 0,00E+00 |
| PENRT     | MJ             | 2,43E+03 |
| SM        | kg             | 3,21E+01 |
| FW        | m <sup>3</sup> | 1,17E-01 |

**PERE:** Uso de energía primaria renovable excluyendo los recursos de energía primaria renovable utilizada como materia prima

**PERM:** Uso de energía primaria renovable utilizada como materia prima

**PERT:** Uso total de la energía primaria renovable

**PENRE:** Uso de energía primaria no renovable, excluyendo los recursos de energía primaria no renovable utilizada como materia prima

**PENRM:** Uso de la energía primaria no renovable utilizada como materia prima

**PENRT:** Uso total de la energía primaria no renovable

**SM:** Uso de materiales secundarios

**FW:** Uso neto de recursos de agua corriente

(1) Los resultados de este indicador de impacto ambiental deben utilizarse con prudencia, ya que las incertidumbres de los resultados son elevadas y la experiencia con este parámetro es limitada.

(2) Esta categoría de impacto trata principalmente con los impactos eventuales de las dosis bajas de las radiaciones ionizantes sobre la salud humana, del ciclo del combustible nuclear. No considera los efectos debido a posibles accidentes nucleares ni la exposición ocupacional debida a la eliminación de residuos radiactivos en las instalaciones subterráneas. El potencial de radiación ionizante del suelo, debida al radón o de algunos materiales de construcción no se mide tampoco con este parámetro.

## CATEGORÍAS DE RESIDUOS

| PARÁMETRO | UNIDADES | TOTAL    |
|-----------|----------|----------|
| HWD       | kg       | 1,96E-02 |
| NHWD      | kg       | 1,52E+00 |
| RWD       | kg       | 9,33E-03 |

**HWD:** Residuos peligrosos eliminados

**NHWD:** Residuos no peligrosos eliminados

**RWD:** Residuos radiactivos eliminados

## FLUJOS DE SALIDA

| PARÁMETRO | UNIDADES | TOTAL    |
|-----------|----------|----------|
| CRU       | kg       | 0,00E+00 |
| MFR       | kg       | 1,62E-01 |
| MER       | kg       | 0,00E+00 |
| EE        | MJ       | 0,00E+00 |

**CRU:** Componentes para su reutilización

**MFR:** Materiales para el reciclaje

**MER:** Materiales para valorización energética

**EE:** Energía exportada

## REFERENCIAS

- Informe ACV CEM IV/B (V) 32,5 N-SR. Versión V1.2. Septiembre 2025.
- Reglas Generales del Programa GlobalEPD, 3<sup>a</sup> revisión. AENOR. Octubre 2023.
- UNE-EN ISO 14025:2010 Etiquetas ambientales. Declaraciones ambientales tipo III. Principios y procedimientos.
- UNE-EN 15804:2012+A2:2020 Sostenibilidad en la construcción. Declaraciones ambientales de producto. Reglas de categoría de producto básicas para productos de construcción.
- UNE-EN ISO 14040. Gestión Ambiental. Análisis de Ciclo de Vida. Principios y marco de referencia. 2006.
- UNE-EN ISO 14044. Gestión Ambiental. Análisis de Ciclo de Vida. Requisitos y directrices. 2006.
- UNE-EN 197-1: 2011 Cemento. Parte 1.
- UNE-EN 15171:2006 Escorias granuladas molidas de horno alto para uso en hormigones, morteros y pastas. Parte 1: Definiciones, especificaciones y criterios de conformidad.
- UNE-EN 16908:2019+A1:2022 Cementos y cales de construcción. Declaraciones ambientales de producto. Reglas de categoría de producto complementarias a la Norma UNE-EN 15804:2012+A2:2020.
- Reglamento Delegado (UE) 2021/21 39 de la Comisión de 4 de junio de 2021. Criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo.

MASAVEU ● INDUSTRIA



**M**  
CEMENTOS  
TUDELA VEGUÍN

Calle Argüelles, 25, 33003 Oviedo, Asturias  
T. 985 98 11 00

[www.cementostudelaveguin.com](http://www.cementostudelaveguin.com)